



Decimoséptima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Ixtenco, Tlax., 2021-2024

En el municipio de Ixtenco, Estado de Tlaxcala, siendo las 3:13 am. del día 12 de agosto del año 2022, reunidos en el Salón de Cabildo anexo a la Presidencia Municipal de Ixtenco, Tlaxcala, los C.C. Renato Sánchez Rojas, Presidente Municipal Constitucional; Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal; Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor; Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor; Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor; Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor; Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor, y el C. Andrés Morales Cristóbal, Secretario del Ayuntamiento con el objeto de Celebrar la “Decimoséptima Sesión Ordinaria de Cabildo”, a la cual fueron convocados mediante el oficio de fecha 10 de agosto del año dos mil veintidós, bajo el siguiente orden del día:

El Secretario del ayuntamiento lee parte del artículo 34 del reglamento interno del municipio:

Podrán celebrarse sesiones privadas, de acuerdo a la ley municipal del estado de Tlaxcala y petición del presidente municipal o de la mayoría de los miembros del cabildo, cuando existan elementos suficientes para ello. Así como en cualquiera de los siguientes casos:

- I. *Las acusaciones o denuncias que se hagan contra alguno de los miembros del Ayuntamiento y en general cuando se traten asuntos relativos a la responsabilidad de los integrantes del Ayuntamiento o de los funcionarios, empleados y servidores públicos de la Administración Municipal; en todo momento el acusado tiene el derecho de asistir a la sesión respectiva, escuchar los cargos que se le imputen y establecer la defensa que convenga a sus intereses, salvo que renuncie al derecho de comparecer,*

Y comenta que hace referencia a este artículo ya que a petición de la Segunda y Tercera Regidora Solicitaron por oficio comparezcan el tesorero municipal y el director de obras públicas para el desarrollo del punto número 10 de esta sesión de cabildo por lo que pone a consideración de los integrantes de cabildo para que la sesión pueda ser pública o privada. -

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor comenta que es importante mencionar los artículos y que dentro del reglamento interno existen artículos en los que especifican cuales son los puntos importantes para hacerla privada y que si se empatan los puntos del orden del día o que le indiquen en que punto entraría el que se vuelva privada ya que de acuerdo a la jerarquía de leyes el reglamento interno es para que nos conduzcamos sin embargo también tenemos la ley Municipal y que conforme al artículo 33 se puede solicitar



comparezca cualquier servidor público que deseen y que si le dieran la información previa pudieran ver donde implica para que la sesión se vuelva privada.-----

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor comenta que de aquí en adelante se le indiquen si las sesiones serán públicas o privadas. -----

El Secretario del Ayuntamiento menciona que están mal entendiendo y comenta que se dio a conocer el artículo para que los integrantes del cabildo determinen si la sesión será pública o privada. -----

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor comenta que de aquí en adelante se le indiquen si las sesiones serán públicas o privadas ya que se están haciendo a modo del secretario o de quien solicita los puntos. -----

El Secretario del Ayuntamiento Menciona nuevamente que el solo está dando a conocer el artículo y que los integrantes del cabildo son quienes determinaran si es la sesión pública o privada y que de ahora en adelante así será antes de iniciar la sesiones de cabildo. -----

El Secretario del Ayuntamiento solicita levantar su mano derecha a los integrantes del cabildo para determinar si esta sesión será pública o privada. -----

POR MAYORÍA DE VOTOS LA SESIÓN SERÁ DE CARÁCTER PUBLICO.

- 1.- Pase de lista y Verificación de Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 3.- Análisis del proyecto de Instalación de la Universidad Intercultural en nuestro Municipio. -----
- 4.- Análisis de la donación de los predios de la Escuela Primaria Justo Sierra y C.B.T.A. -----
- 5.- Análisis y aprobación del pago de bienes y servicios. -----
- 6.- Análisis y aprobación de los arrendamientos generados de enero a julio del presente año. -----
- 7.- Análisis de la actualización y documentación que guarda actualmente el predio denominado CONASUPO. -----
- 8.- Análisis y aprobación para la adquisición de 10 laptops para alumnos de primaria y secundaria con mejor promedio. -----

Acciones que CONSTRUYEN



9.- Análisis e información del monto que se asignó para uniformes de la banda de música del Colegio de Bachilleres Plantel 20 Ixtenco. -----

10.- Análisis de los resultados de la cuenta Pública del periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del 2021, solicitando comparezca la Tesorera Municipal y el director de obras públicas del Municipio que ejercieron funciones durante ese periodo. -----

11.- Clausura. -----

El Presidente Municipal solicita una moción: respecto al punto numero 10.- *Análisis de los resultados de la cuenta Pública del periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del 2021, solicitando comparezca la Tesorera Municipal y el Director de Obras Públicas del Municipio que ejercieron funciones durante ese periodo* y solicita dispensar del orden del día el hecho de que comparezcan la tesorero Municipal y el Director de obras ya que no estamos facultados para algún procedimiento de evaluación y menciona que a partir del 5 al 7 de septiembre y que de acuerdo a los principios de esta administración que se basa en la transparencia propone que a partir de la fecha anterior se hagan comparecencias públicas de los titulares de la Administración pública y que en ese momento se viertan todas las dudas por parte de los integrantes del cabildo a cada titular de las áreas teniendo como base un reporte de actividades que puedan hacer llegar con anticipación al Cabildo y con esto se pueda hacer una discusión adecuada. -----

Comenta el Presidente Municipal que son dos cosas diferentes el análisis de la cuenta pública no depende del desempeño del servidor público si no de una visión externa o de un evaluador el cual puede hacer observaciones, sin embargo estas se pueden dirimir ante las instancias correspondientes y solicita se dispense esa parte del punto del orden del día quedando de la siguiente manera: Análisis de los resultados de la cuenta Pública del periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del 2021. -----

Toma la Palabra la C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor quien considera no es necesario omitir esa parte ya que ellos no van a evaluar el desempeño de la tesorera ni del director de obras públicas y que en la sesión anterior solicito la presencia de la tesorera municipal para que explicara los movimientos de los resultados de la cuenta pública y no para evaluación. -----

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: comenta que coincide con su compañera ya que en muchas ocasiones se toca un punto y ya no se retoma y que no es para evaluar el trabajo de los compañeros sino para que ellos las ayuden ya que no son todólogos y que no saben todo a profundidad sobre el informe que dio el órgano de fiscalización y no para cuestionar el trabajo de ellos si no para que los ayuden a entender ya que ellos son los expertos y por eso se solicitó comparezcan ambos compañeros. -----



El C. Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: comenta que la solicitud ya está hecha y que depende de los integrantes del cabildo el dispensar o no el punto. -----

Se somete a votación dispensar la parte del punto numero 10: solicitando comparezca la Tesorera Municipal y el director de obras públicas del Municipio que ejercieron funciones durante ese periodo. Quedando solo: Análisis de los resultados de la cuenta Pública del periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del 2021. Y pide a los integrantes del cabildo mencionar su nombre y voto en señal de APROBACIÓN para dispensar del orden del día. -----

Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: **a favor**
Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: **a favor**
Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: **en contra**
Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: **en contra**
Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: **a favor**
Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: **a favor**
Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: **a favor**

Toma la palabra el C. Andrés Morales Cristóbal, Presidente Municipal le informo que, por **MAYORÍA DE VOTOS QUEDA APROBADA SU PETICIÓN PARA DISPENSAR DEL PUNTO NUMERO 10**, la parte donde solicitan *comparezca la Tesorera Municipal y el director de obras públicas del Municipio que ejercieron funciones durante ese periodo.* Quedando solo: **Análisis de los resultados de la cuenta Pública del periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del 2021.**

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor solicita dispensar el punto numero 6.- Análisis y aprobación de los arrendamientos generados de enero a julio del presente año. Ya que ese arrendamiento ya se llevó a cabo. -----

Se somete a votación dispensar el punto numero 6.- Análisis y aprobación de los arrendamientos generados de enero a julio del presente año. -----

Se somete a votación dispensar del orden del día el punto numero 6.- Análisis y aprobación de los arrendamientos generados de enero a julio del presente año. Y pide a los integrantes del cabildo mencionar su nombre y voto en señal de APROBACIÓN para dispensar del orden del día. -----

Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: **en contra**
Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: **en contra**
Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: **a favor**
Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: **a favor**
Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: **en contra**
Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: **en contra**
Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: **en contra**

Acciones que CONSTRUYEN



Toma la palabra el C. Andrés Morales Cristóbal, Presidente Municipal le informo que, por **MAYORÍA DE VOTOS SE DENIEGA DISPENSAR DEL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO NUMERO 6.- Análisis y aprobación de los arrendamientos generados de enero a julio del presente año.**

1.- Pase de lista y Verificación de Quórum Legal. -----

El C. Andrés Morales Cristóbal secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista Verificación de Quórum Legal: -----
Los C.C. Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal de Ixtenco; Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal; Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor; Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor; Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor; Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor y Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor. **Todos los integrantes de cabildo se encuentran presentes** por lo que se declara la existencia de quorum legal para llevar a cabo la sesión y por consecuencia los acuerdos de la misma son válidos. -----

Toma la palabra el C. Renato Sánchez Rojas presidente municipal de Ixtenco, quien instruye al secretario del Ayuntamiento el C. Andrés Morales Cristóbal continuar con la sesión. ----

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----

El C. Andrés Morales Cristóbal secretario del ayuntamiento da lectura al orden del día quien somete a consideración por parte de los integrantes de cabildo considerando los puntos que ya fueron aprobados para dispensar del orden del día, por lo que una vez desahogado el punto y con fundamento en el artículo 36 párrafo primero de la ley municipal para el estado de Tlaxcala se deriva los siguiente: -----

Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: **a favor**
Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: **a favor**
Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: **en contra, porque se hacen a modo las sesiones y no permitieron comparecer los servidores públicos.**
Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: **en contra ya que la sesión de cabildo se llevará a modo.**
Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: **a favor**
Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: **a favor**
Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: **a favor**

Presidente municipal le informo que, **SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS**, el orden del día para celebrar la **“Decimoséptima Sesión Ordinaria de Cabildo”**: -----

3.- Análisis del proyecto de Instalación de la Universidad Intercultural en nuestro Municipio. -----



Toma la palabra el C. Renato Sánchez Rojas Presidente Municipal de Ixtenco y comenta que con fecha del 9 de agosto mediante oficio se notificó al Ayuntamiento la instalación de la universidad en nuestro municipio e informa que se han hecho los procedimientos necesarios para acreditar el terreno del pozo 1, cerca de la autopista en el que se llevara a cabo la instalación de la universidad y que se estima hay una inversión aproximada de \$ 80,000,000 en dos etapas, que para este año serán \$20,000,000 y en el siguiente ejercicio fiscal el resto menciona que como son concededores en el presupuesto de obra pública el municipio destinara alrededor de \$ 1,000,000 para la conexión de drenaje y que se hará a finales de diciembre. Comenta que aún no se conocen las carreras de la universidad ni la capacidad que tendrá y que solo se conocen los planos arquitectónicos y el levantamiento topográfico junto con el expediente técnico el cual lo ejecutara el estado. -----

-----COMENTARIOS-----

La C. Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: menciona que se han hecho los trámites correspondientes y que ya se encuentra la documentación que solicita la secretaria de Educación Pública.

El C. Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: pregunta que superficie tiene el terreno que se donara para la universidad.

El Presidente Municipal responde que tiene alrededor de 1.8 hectáreas y que no hay ningún impedimento para poder desarrollar el proyecto de la Universidad, menciona que el predio sufrirá un procedimiento de expropiación con una indemnización o en su caso la desincorporación ante los ejidatarios.

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: menciona que es bueno que la universidad se instale en el municipio ya que traerá grandes beneficios a nuestros estudiantes y reconocer el trabajo de todas las personas involucradas para que este proyecto llegara y que es importante darles el mérito y solicita se le comparta el presupuesto para el drenaje ya que estamos a 4 meses, y que es importante sea transparente y pregunta cómo se pretende adquirir las hectáreas que hacen falta para que se cumplan con todos los compromisos para llevarse a cabo.

La C. Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: agradece a todas las partes que estuvieron involucradas en esta gestión para que la universidad se quedara en nuestro municipio y que de nuestra parte solo queda cumplir con todo lo necesario para que la universidad tenga las medidas necesarias desde el tramo de la universidad hasta nuestro municipio.

El C. Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: agradece a las personas que estuvieron al pendiente y a las personas del predio y el respaldo de los mismos.

El Presidente Municipal menciona que como Administración Municipal se ha sido cuidadoso en asignar los reconocimientos en este logro y que lo único que se ha hecho es informar que se notificó la instalación de la universidad intercultural en nuestro municipio y que los reconocimientos se tienen que hacer cuando se haga la presentación oficial del proyecto.



Toma la palabra el C. Andrés Morales Cristóbal, Presidente Municipal le informo que, de acuerdo a lo expuesto a este Honorable cabildo, todos los integrantes fueron informados sobre el proyecto de Instalación de la Universidad Intercultural en nuestro Municipio. -----

4.- Análisis de la donación de los predios de la Escuela Primaria Justo Sierra y C.B.T.A. -----

El Secretario del Ayuntamiento comparte con los integrantes del cabildo copias de acta de cabildo de la administración pasada. -----

Toma la Palabra el C. Renato Sánchez Rojas Presidente Municipal de Ixtenco quien comenta que este punto se colocó como punto de aclaración debido algunas manifestaciones de algunos actores con comentarios con sentido de que ya se habían donado los predios o de que existía algún avance, sin embargo la realidad lo que se observa en el acta de cabildo es la intencionalidad de la administración pública y del órgano de gobierno para donar un predio sin embargo lo plasmado en el acta de cabildo no es una donación es un acuerdo de cabildo, comenta que una donación incluye una serie de procedimientos jurídicos para desincorporar ante el congreso del estado y se le otorgue un título de propiedad y que esto no sucedió en la administración saliente y que lo único que hay es una acta de cabildo donde mencionan se le dona al C.B.T.A. Una fracción de terreno menciona que durante los 5 años no se realizaron los procedimientos para la desincorporación en el congreso del estado solo se quedó como intensión de donación. Comenta que si la donación hubiera sido real no tendríamos ninguna injerencia de estos predios más sin embargo como está escrito en el acta, en el caso de no realizarse los proyectos los predios tendrían que regresarse al municipio de manera inmediata y que es lo que sucedió. Comenta que una parte de ese terreno se donó para la instalación del Banco del Bienestar y que se hizo porque no hay ninguna donación anterior.

-----COMENTARIOS -----

El C. Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: comenta que en el acta de cabildo se puede observar que no se hizo la desincorporación y especifica que si no había infraestructura los predios se regresarían al municipio y que solo queda recalcar que no hubo una donación por parte de la administración pasada.

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: pregunta si ya se realizó la desincorporación para la instalación del banco del bienestar o en que etapa estamos.

Responde el Presidente Municipal que está en esa etapa y que se espera respuesta por parte del congreso del estado.

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor comenta que este análisis no es la primera vez que se hace y pregunta que si de acuerdo a las pláticas con el director del C.B.T.A. hay alguna donación.

Responde el Presidente Municipal que no hay una donación ni de esta administración ni de la administración anterior y que existe solo la intensión de donar que no se llevó el procedimiento jurídico necesario.



La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor menciona que lo pregunta por que al principio se mencionó que no hay un acta de intensión de donación y que se le hace poco profesional de ver quien tenga la actividad de ver los bienes del municipio y que después de un año hay un acta de intensión de donación y que en vez de traer un problema más a la mesa se pueden buscar soluciones que se le hace ilógico que se esté criticando a administraciones anteriores y que el pueblo se encargara de juzgar a quien estuvo en esa etapa y que es poco profesional, cuando el Banco del Bienestar ya se está construyendo sin haber echo primero el procedimiento adecuado para construirse el Banco del Bienestar.

El Presidente Municipal responde que no se está criticando ni evaluando, que lo único que se está mencionando es que no hubo una donación y comenta que hasta el mes de abril se recibió la cuenta pública que se tendría que haber recibido en agosto y que todos los integrantes del cabildo firmaron para que regresara el órgano de fiscalización la cuenta pública y que no paso, sino hasta el mes antes mencionado y que esa es la respuesta hacia su pregunta. Comenta también que en las reuniones que se han tenido con el director del C.B.T.A. sea dado ante ellos la disponibilidad de donar un predio siempre y cuando exista un proyecto ejecutivo. Y respecto a la instalación del banco del bienestar una donación va aparejada y que cuando se entregue se tendrá el título de propiedad.

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor menciona que si se firmó para el retorno de la cuenta pública que ya se tuvieron reuniones con el C.B.T.A. desde antes y que solo se muestra el acta de Justo Sierra y que ya se había analizado.

El Secretario del Ayuntamiento menciona que el acta de la Justo sierra se le compartirá conforme al avance de los puntos.

El C. Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor pide no salirse del tema y comenta el artículo 83 de la Ley Municipal del estado de Tlaxcala. Y que el punto es que existió una intención de donación mas no de llevarlo al congreso y que por tal razón quedaron nulas esas donaciones.

El Secretario del Ayuntamiento toma la palabra y hace mención al **ARTICULO 47 del reglamento interno del municipio. - los municipales podrán intervenir hasta dos veces por cada asunto, cada intervención no podrá exceder de tres minutos, y para hacerlo deberá solicitar obtener el uso de la palabra el presidente municipal y llevando el orden de los ponentes el secretario del ayuntamiento.**

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor responde que se están haciendo las sesiones a modo del Secretario del Ayuntamiento porque cuando el presidente habla ahí si puede contestar y hablar.

El Secretario del Ayuntamiento toma la palabra y le menciona el **ARTICULO 48 del reglamento interno del municipio. - durante los debates, se prohíbe que los miembros del cabildo hagan alusiones de tipo personal que pudieran lesionar el honor, la dignidad y los intereses legítimos de los demás integrantes del cabildo, conduciéndose ante todo con respeto y sin alterar el orden.**



Y le solicita a La C. Miriam Aline Lazo Caballero no haga alusiones de tipo personal ya que esta mencionando que las sesiones de cabildo están a modo del Secretario del Ayuntamiento.

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor solicita que para las próximas sesiones también se aplique para que no se hagan alusiones hacia su persona. El Secretario del Ayuntamiento le responde que sin ningún problema aplica para todos.

Comenta el Presidente Municipal que no se está acusando a nadie que solo están mostrando la evidencia que existen y que no se asignan responsabilidades a nadie y esto es para dejarlo claro.

La C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: menciona que como tal esos puntos ya se trataron anteriormente y que se comentó que las donaciones son improcedentes y que si hay una problemática dar una solución.

La C. Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: menciona que ya se había tomado con anterioridad y que concuerda con el Presidente, cometa que ya se platicó con los directivos y se les informo que tenían que entregar un proyecto para darle continuidad y solicita el compromiso por parte de las escuelas para dar cumplimiento.

El C. Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: comenta que ya se había platicado con los directores y que existía una incomodidad y que se les aclaro la improcedencia y que el en una sesión de cabildo propuso comprar un terreno y solicitaron el proyecto técnico.

La C. Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: comenta que no es falta de responsabilidad sin embargo en la entrega recepción no se mencionó que existía algún procedimiento sobre estas escuelas de lo contrario se le hubiera dado continuidad.

Toma la palabra el C. Andrés Morales Cristóbal, Presidente Municipal le informo que, de acuerdo a lo expuesto en esta Sesión Ordinaria de Cabildo, todos los integrantes del Honorable Cabildo fueron informados sobre el estado que guardan actualmente **los predios que fueron donados por la administración anterior a la Escuela Primaria Justo Sierra y C.B.T.A.** -----

5.- Análisis y aprobación del pago de bienes y servicios. -----

Toma la palabra el Presidente Municipal y pide la participación de la Tesorero Municipal.

La C. Norma Irene Coyotl Ortega toma la palabra y menciona que este punto fue solicitado ya que hay una solicitud por parte de la C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor para el pago del servicio de su automóvil el cual se hizo mediante oficio y que sean solicitado los datos de la empresa más sin embargo la regidora le comento que ese pago ella ya lo realizo y que requiere el reembolso y por esta razón la tesorera municipal solicita se autorice



el medio por el cual se va hacer el pago por que no se hará directamente al proveedor si no se hará a la regidora. Recalca que los pagos de los servicios se hacen directamente al proveedor o a la agencia. -----

-----COMENTARIOS-----

La C. Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: comenta que está a favor de que se realice el pago por única ocasión y posteriormente se haga el debido procedimiento.

El C. Oscar Martínez Carpiñeyro, Primer Regidor: pregunta a la regidora Aline cual es el problema del porque no se puede realizar el pago al proveedor.

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: menciona que en diciembre solicito el servicio y que no tuvo respuesta y que en junio necesito el servicio mecánico a su automóvil y que hizo el pago con su cuenta de nómina porque lo hizo a través de la empresa Nissan y que solicito el reembolso a la tesorera la cual le expuso un lineamiento y que el lineamiento que le menciono la tesorera está desfasado que el lineamiento actualizado se lo menciono y que le comento que ella es la acreedora y solicita a la tesorera todos los pagos de los bienes y servicios que está solicitando. Y que entregara las pruebas mediante oficio.

La C. Norma Irene Coyotl ortega menciona que para todos los proveedores solicita la misma información. Y que sin inconveniente se la proporcionaran.

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: vuelve a comentar que no tiene inconveniente en entregar la información por que la tiene y lo hará mediante oficio y pide se analicen todos los servicios que se han realizado porque hay un servicio del regidor Oscar por más de 16,000.00

El C. Oscar Martínez Carpiñeyro, Primer Regidor: comenta que ya le quedo muy claro y pide no se salgan del tema y comenta que no tiene problema en exponer las pruebas de sus servicios.

El Presidente Municipal menciona hacer énfasis al orden ya que se está haciendo una excepción y es importante enfatizar quien es el responsable en la ejecución de los recursos ya que como cabildo se toman decisiones mas no somos autoridades administrativas.

La C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: comenta que ya se había suscitado anteriormente en que en el orden del día no se ponen los puntos específicos de lo que se va a tratar y solicita se pasen los bienes y servicios que se han realizado para aprobarlos y pide que se pongan los temas que si se van a realizar.

La C. Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: comenta que el pago de servicio debe ser considerado ya que se está prestando el vehículo y no abusar de la cantidad y que ha tenido la oportunidad de revisar algunos pagos y que se le hace un poco fuerte y que si se le autoriza el pago a la regidora es importante seguir con los lineamientos.

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor solicita no se le trate desproporcional para que no surjan estas acciones por que no quiere afectar las arcas municipales.

El C. Andrés Morales Cristóbal Secretario del Ayuntamiento pide a los integrantes del cabildo mencionar su nombre y voto en señal de **APROBACIÓN del medio por única ocasión para el reembolso a la C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor así como la aprobación de los bienes y servicios expuestos por la Tesorero Municipal.** ----

- Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: **a favor**
- Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: **a favor**
- Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: **a favor**
- Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: **a favor**
- Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: **a favor**
- Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: **a favor**
- Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: **a favor**

Toma la palabra el C. Andrés Morales Cristóbal, presidente municipal le informo que se aprueban por **UNANIMIDAD DE VOTOS el medio por única ocasión para el reembolso a la C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor así como LA APROBACIÓN de los bienes y servicios expuestos por la Tesorero Municipal.** -----

6.- Análisis y aprobación de los arrendamientos generados de enero a julio del presente año. -----

Toma la palabra el C. El Presidente Municipal quien pide la participación de la Tesorero del Municipio Norma Irene Coyotl para el desarrollo del punto, quien comenta que esto es para dar cumplimiento a los lineamientos por parte del órgano de fiscalización y comparte con los integrantes del honorable cabildo la información para su análisis. -----

El Presidente Municipal solicita solo pasar por cabildo lo que requiera el órgano de fiscalización y cumplir con la normatividad.

-----COMENTARIOS -----

La C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: comenta al Presidente Municipal que como ediles tienen la obligación del saber en qué se está gastando del municipio ya que no son payasos para estar sentados esperando indicaciones para votar a favor o en contra. Y por esa razón solicita esa información para analizar y aprobar y no hacer que se simula un cabildo.

El Presidente Municipal menciona que, para eso existen comisiones que hay una regularización y se está aplicando la normatividad.

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin.



La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor solicita no insulten su inteligencia porque no solo es aprobar por aprobar y que si los demás compañeros quieren votar está bien pero que no todos son iguales y que si no es necesaria la aprobación solicita la tesorera no pasar estos puntos al orden del día y que no se lleven a votación por que no son un juego.

La Tesorero Municipal responde que la información se está exhibiendo para su análisis.

La C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor comenta que no se están tratando de sentimientos que se está analizando información para aprobar lo que la contadora está pidiendo y por tal razón se está preguntando a la tesorera sobre las actas del comité de adquisiciones y mitigar esas posibles observaciones.

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor solicita seguir el orden del día y le comenta al Presidente Municipal ponerse de acuerdo con la tesorero antes de subir un punto al orden del día. Recalca que no es su facultad el fiscalizar que existe un órgano para esa actividad.

Toma la palabra el C. Renato Sánchez Rojas y comenta que toda la información que está en las carpetas forma parte de la cuenta pública y que los integrantes del cabildo lo han podido ver y que todo esto ha pasado por los lineamientos del comité de adquisiciones. Y que si consideran omisión y opacidad hay procedimientos establecidos para solicitar la información, como el sipot y transparencia o se puede promover en caso de que consideren que se está haciendo un ejercicio inadecuado con el recurso y solicita su apoyo y respaldo para que se apruebe en el ánimo de remitir la comprobación adicional que solicita el órgano de fiscalización.

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: solicita constar en el acta las participaciones sobre el punto y aunado a eso que si no es necesaria la información que no se pase para aprobación.

La C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: pregunta cuál es el monto máximo de una adquisición o de un arrendamiento para que se tenga que pasar por comité y por cabildo la Tesorero municipal responde que por cabildo no hay un monto y que por comité de adquisiciones es de \$50,000.00, pregunta que si ya cuenta con las actas del comité y que si se las puede compartir.

El C. Andrés Morales Cristóbal Secretario del Ayuntamiento pide a los integrantes del cabildo mencionar su nombre y voto en señal de **APROBACIÓN DE LOS ARRENDAMIENTOS GENERADOS DE ENERO A JULIO DEL PRESENTE AÑO.**



Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: **a favor**
 Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: **a favor**
 Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: **en contra porque se están realizando actos para cubrir posibles observaciones del órgano de fiscalización y a palabras del presidente no es necesaria la aprobación del cabildo**
 Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: **en contra y a palabras del presidente no es necesaria la aprobación por cabildo.**
 Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: **a favor**
 Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: **a favor**
 Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: **a favor**

Toma la palabra el C. Andrés Morales Cristóbal, Presidente Municipal le informo que se **APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS LOS ARRENDAMIENTOS GENERADOS DE ENERO A JULIO DEL PRESENTE AÑO.** -----

7.- Análisis de la actualización y documentación que guarda actualmente el predio denominado CONASUPO. -----

Toma la palabra la C. Brenda Aguilar Hernández Síndico Municipal y comenta que anteriormente solo se contaba con una escritura pública con sesión de derechos a título oneroso respecto al predio de la CONASUPO y que este punto se toca ya que por la donación del banco del bienestar en la séptima sesión ordinaria de cabildo del día 15 de diciembre se tomaron datos de la escritura anterior para los tramites de dicha donación y que hoy en día ya se cuenta con una escritura, que este procedimiento se inició con la sindico anterior y que se le dio seguimiento y que se presenta ante el honorable cabildo para lo que se requiera realizar consecuentemente con el predio.

-----COMENTARIOS -----

El C. Renato Sánchez Rojas Presidente Municipal de Ixtenco pregunta que si ya con esta escritura se puede mandar los datos para actualizar el tema del Banco del Bienestar ya que se mandaron datos de la escritura anterior.

La C. Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: responde que sí, se puede mandar formalmente para la actualización de los datos y hacer la desincorporación para el Banco del Bienestar

El C. Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: comenta que teniendo la escritura pública nos damos cuenta que el predio pertenece al municipio mas no a la institución que ocupa las instalaciones.

Toma la palabra el C. Andrés Morales Cristóbal, Presidente Municipal le informo que, de acuerdo a lo expuesto por La C. Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal, todos los integrantes del Honorable Cabildo fueron informados sobre la **ACTUALIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE GUARDA ACTUALMENTE EL PREDIO DENOMINADO CONASUPO.** -----



8.- Análisis y aprobación para la adquisición de 10 laptops para alumnos de primaria y secundaria con mejor promedio.

Toma la palabra el C. Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor y comenta que por la situación de pandemia que se está pasando oriento a que muchos alumnos tomaran sus clases por línea y que en gratificación al esfuerzo a los mejores promedios solicita le autoricen la compra de 10 equipos de cómputo para los mejores promedios para alumnos de primaria y secundaria y que es un incentivo para alumnos que han estado al 100 % en sus estudios. -----

-----COMENTARIOS -----

La C. Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: pregunta cuales escuelas está considerando.

El C. Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor menciona que las 4 primarias del municipio

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor Comenta que es una buena acción por pandemia y pregunta como determino que 10 laptops puedan abarcar a los alumnos de mejor promedio ya que más de un alumno tienen un buen promedio y que hay tabletas que se les puedan dar a los alumnos que no les dejan mucho trabajo en computadora y que con estas se puede abarcar más que adquiriendo una computadora.

El C. Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor menciona que lo vio de esa manera porque a los alumnos de sexto grado de primaria y secundaria les dejan un poco de más trabajo a computadora y que si bien las tabletas son buenas para estos grados no.

La C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: comenta que es buena la iniciativa sin embargo solicita se tome el tiempo para poder buscar algunas opciones y ponerlas sobre la mesa para que en vez de 10 se puedan comprar 15 o quizás tabletas.

Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: apoya la iniciativa porque es beneficio para los niños, pero coincide que habrá niños con los mismos promedios y solicita se considere un estudio socioeconómico.

El C. Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: comenta que se está basando más en el esfuerzo de sus estudios.

El Presidente Municipal comenta que es una buena iniciativa solo que hay que considerar dos cosas la primera que es ampliar la cobertura ya que hay alumnos que tienen una beca y ajustar a esos criterios y la segunda que se vea de manera instrumental con la tesorera ya que como son sabedores se están pagando laudos y que no le gustaría se comprometieran de manera arbitraria y que al final no hubiera recursos para hacerlo recalca que es una buena iniciativa y que bajo esa consideración no hay ningún problema en que se apruebe y que se dé un tiempo para dar cumplimiento y que probablemente en diciembre se pueda presupuestar.-----



El C. Andrés Morales Cristóbal Secretario del Ayuntamiento pide a los integrantes del cabildo mencionar su nombre y voto en señal de aprobación **para la adquisición de 10 laptops para alumnos de Primaria y Secundaria con mejor promedio considerando todas las salvedades presupuestales.** -----

- Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: **a favor**
- Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: **a favor**
- Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: **a favor**
- Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: **a favor**
- Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: **a favor**
- Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: **a favor**
- Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: **a favor**

Toma la palabra el C. Andrés Morales Cristóbal, Presidente Municipal le informo que se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS LA ADQUISICIÓN DE 10 LAPTOPS PARA ALUMNOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA CON MEJOR PROMEDIO CONSIDERANDO LAS SALVEDADE PRESUPUESTALES.** -----

9- Análisis e información del monto que se asignó para uniformes de la banda de música del Colegio de Bachilleres Plantel 20 Ixtenco. -----

Toma la palabra el C. Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor quien comparte con todos los integrantes del cabildo el presupuesto que le hicieron llegar autoridades del COBAT Plantel 20 el cual solicita se apoye con 80 uniformes para la banda de música, comenta que el director del plantel fue quien contacto al proveedor de manera directa y que el presidente municipal autorizo la compra de 60 uniformes que ya fueron entregados a la banda de música el día de su clausura que ahí viene el contacto y el monto por si gustan contactarlo y que esto es a nivel informativo.

-----COMENTARIOS -----

Presidente Municipal enfatiza sobre la disposición y transparencia de la administración pública y comenta que esta gestión la hace el regidor y que ni siquiera el busca al proveedor y que al igual que la Regidora Lorely cuando se compró el dron ella se acercó a la tienda para verificar y comprobar la compra. Comenta que los alumnos están satisfechos que se cambiaron 100 luminarias e instalaron los equipos de video vigilancia y que ellos han sido testigos sobre la transparencia del recurso.

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: solicita al regidor Omar comparta el acta del comité de adquisiciones y servicios para ver a los demás proveedores hablando de que somos transparentes.

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



Toma la palabra el C. Andrés Morales Cristóbal, Presidente Municipal le informo que, de acuerdo a lo expuesto por El C. Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor, todos los integrantes del Honorable Cabildo fueron informados sobre los gastos que se hicieron por concepto de **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE LA BANDA DE MÚSICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL 20 IXTENCO.** -----

10.- Análisis de los resultados de la cuenta Pública del periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del 2021. -----

Toma la palabra la C. Aline y menciona que se solicitó el punto porque en sesión pasada se iban analizar los resultados de la cuenta pública sin embargo se quedó que para la siguiente se retomaría e inclusive se pidió compareciera la tesorera y que hoy desafortunadamente no se permitió que la experta nos explique y reitera que no se iba a evaluar el trabajo de la contadora ni del director de obras públicas sino lo contrario que se quería del apoyo para entender bien el informe o los anexos que tienen, no para fiscalizar porque eso lo hará un ente encargado y el dictamen después lo hará el congreso por que tampoco se va a dictaminar nuestra propia cuenta pero si para tener claro el punto que en un inicio lo propuso el presidente y que en muchas ocasiones se propone y ya no se le da esa continuidad que eso es básicamente y para resolver las dudas que tengan y pregunta quien apoyara para resolver todas esas dudas. -----

Toma la palabra el Presidente municipal el cual lee una parte del informe de resultados donde menciona que el Municipio de Ixtenco hizo una gestión razonable de acuerdo a las disposiciones legales, contables y administrativas para la aplicación de recursos que le fueron asignados y programas aprobados en un periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre y que con base a eso hay dos consideraciones un técnica que tiene que ver con los mecanismos de auditoría. Y que la naturaleza propia del órgano de fiscalización es fiscalizar que existe la evaluación financiera para ver si los recursos fueron aplicados correctamente y que la otra es la parte del desempeño donde es ver si no solo se aplicó bien el recurso si no ver si se cumplió el objetivo para el cual fueron asignados es decir el desempeño de la institución y bajo esos dos rubros si no se cumple con la auditoría de desempeño aunque se haya ejercido de manera adecuada y si no se cumplieron las metas es un síntoma de reprobación de la cuenta pública, comenta que institucionalmente falta se nos haga llegar por escrito la notificación correspondiente y que el informe se encuentra en la página oficial del órgano de fiscalización y que también se encuentran las observaciones derivadas de este informe que son de carácter público y que es importante recalcar que la administración cumplió con solventar cada una de las observaciones, que se tiene por escrito el reporte sin embargo el órgano de fiscalización puede desestimarlas y puede decir que una no fue solventada de acuerdo a su criterio y que esto es lo que se tiene que dirimir posteriormente por que no es ni el congreso ni los diputados si no el tribunal administrativo. Y que específicamente en el rubro lo que se considere como daño patrimonial, que no es un robo ni desviación de recursos si no observación del órgano de fiscalización de acuerdo a su



criterio y por esta razón nosotros tenemos la obligación y facultad de defendernos y ampararnos para inconformarse de ese procedimiento. Comenta que se dirigió un oficio a la comisión de finanzas para solicitar la audiencia y que también se hizo con otros presidentes municipales para que se les diera la oportunidad a los alcaldes de asistir a la comisión de finanzas a defender su cuenta pública y que no se recibió respuesta por lo cual no se asistió porque no fuimos requeridos y que no se sabe cuál fue el criterio y que no fue omiso el acudir a la comisión de finanzas y que lo menciona para que los integrantes del cabildo estén enterados. Y que se han dado muestras de transparencia y se defenderán esos resultados en el tribunal administrativo. -----

Los integrantes del H. Cabildo analizan el informe de resultados de la Cuenta Pública del periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del 2021.....

Toma la palabra el C. Andrés Morales Cristóbal, Presidente Municipal le informo que, se realizó el análisis por todos los integrantes del Honorable cabildo, sobre **LOS RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 31 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.** -----

11.- Clausura. -----

Desahogado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar se concluye la presente Sesión, para asentarse en esta Acta, correspondiente a la **Decimoséptima Sesión Ordinaria de Cabildo** de este Ayuntamiento, que consta de 18 fojas útiles impresas solo por su anverso. **Siendo las diecinueve horas con cuarenta y siete minutos, del día 12 de agosto del año dos mil veintidós** -----

Integrantes del H. Ayuntamiento de Ixtenco, Tlaxcala 2021-2024


C. Renato Sánchez Rojas
Presidente Municipal
MUNICIPAL
IXTENCO TLAX
2021 2024


C. Brenda Aguilar Hernández
Síndico Municipal
SINDICATURA MUNICIPAL
IXTENCO, TLAX.
2021 - 2024



IXTENCO, TLAX. 2021 - 2024



C. Oscar Martínez Garpinteyro
Primer Regidor
Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología.
Salud Pública y Desarrollo Social.

[Handwritten signature]

C. Miriam Aline Lazo Caballero
Segundo regidor
Derechos Humanos e Igualdad de Género
Asuntos Migratorios

No firmo el acta por que esta acta a modo asi como estan modificados los comentarios y el contenido de la presente presentando anomalias desde el inicio, ya que se omitio a control de obras, asi como en el punto:
* 5 solo se cobraron en 2 puntos diferentes; la aprobacion del medio y los arrendamientos, ademas de que fueron 2 votaciones diferentes y solo cobren 1 ya que yo cobro en contra de la aprobacion de los arrendamientos
* Solo cobren los comentarios a conveniencia.

* Omitieron los costos de los del punto 10
que se realizaron al presidente de la sindico y al primer Regidor con respecto a los resultados de la cuenta publica

C. Ana Karen Cabrera Galindo
Tercer Regidor
Desarrollo Agropecuario y Fomento Economico.
Territorio Municipal

Atte: Tercer Regidor
Ana Karen Cabrera Galindo

IXTENCO, TLAX. 2021 - 2024



C. Omar Cisneros Quiroz
Quinto Regidor
Protección y Control del Patrimonio Municipal.
Educación Pública

[Handwritten signature]

IXTENCO, TLAX. 2021 - 2024



C. Lorely Itzel Solís Aparicio
Cuarta Regidora
Hacienda
Gobernación, Seguridad Pública,
Vialidad y Transporte

[Handwritten signature]



C. Andrés Morales Cristóbal
Secretario del Ayuntamiento
SECRETARIA
MUNICIPAL
IXTENCO, TLAX
2021 - 2024

[Handwritten signature]

No firmo el acta de cabildo ya que esta realizada a modo y a conveniencia, debido a que se omitieron diversos argumentos y acuerdos tratados en la misma, desde el inicio de la sesión, solo por mencionar algunos ejemplos:
* En el punto número 5 se realizaron dos votaciones y solo se plasmó en el acta una votación omiso a la petición, y solo se redactaron algunos argumentos.
* En el punto número 6, aún y cuando solicité que se plasmaran todos los argumentos, fueron omisos a la petición, y solo se redactaron algunos argumentos.
* En el punto número 10 se omitieron todas las participaciones, solo se redactó la explicación del punto y una explicación general del presidente.
* Así mismo se omitieron peticiones realizadas y comentarios violentos por parte del presidente en las intervenciones. ATTE: SEGUNDO REGIDOR. Miriam Aline Lazo Caballero. 25/08/2022